FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 034/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 09 dias del mes Diciembre del año 2.016, se reunen, el Lic. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco, Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para Contratación Directa IDNº 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras para la FADA de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Nro.	Descripción	Documentaciones Exigidas	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				CARVAZ S.R.L.				PRINTEC S.A.				MyC BUSSINES			
			SIPE Nº: 1432279				SIPE Nº: 1432905				SIPE Nº: 1432731				SIPE Nº: 1432437			
			OFERENTE 1				OFERENTE 2				OFERENTE 3				OFERENTE 4			
			Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No	Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No	Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No	Nro.	P. Total	Presenta Si	Presenta No
1	Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras	Formulario de oferta. Formulario Nº 1	1	10.000.000	X		1	31.000.000	X		1	38.240.000	X		1	97.800.000	X	
		Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2			X				X				X				X	
		Especificaciones Tecnicas. Anexo C				X				X			X				X	
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X				X	
		Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X				X	
		Certificado de Cumplimiento Tributario.			X					X			X				X	
		Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X					X			X				X	
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			X				X				X				N	A
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X				X				X				N	A
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario Nº 4			X				X				X				X	
		Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario Nº 5			X				X				X				X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA ANEXO 2				**10.000.000**				**31.000.000**				**38.240.000**				**97.800.000**		

OBSERVACIONES: La representante de la Firma PRINTEC S.A. deja constancia de lo siguiente; la oferta de la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. no presenta catalogo ni especificaciones tecnicas de la marca ofertada para el item 11, el cual no es conocido en el mercado nacional. No demuestra la experiencia mediante contratos y facturaciones de provision de la marca/modelo ofertado. Tambien deja constancia sobre la oferta de la empresa CARVAZ S.R.L., que no presenta el Anexo C de especificaciones tecnicas en donde se pueda observar el modelo ofertado para el item Nº 11 de la marca HP.

Ademas de las personas mencionadas más arriba, asisten a este acto las siguientes personas:
1- María Bareiro, con C.I. Nº 866.400, por PRINTEC S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:15 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C

María Bareiro
CI 866400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.